

ARTÍCULO ESPECIAL

Gac Med Bilbao. 2020;117(2):98-99



La obligación del aprendizaje tras la pandemia por coronavirus

Koronavirus bidezko pandemiaren ondoren ikasteko betebeharra

The learning obligation after the coronavirus pandemic

En los primeros días de este año 2020 era difícil imaginar el alcance de la crisis sanitaria que nos esperaba. La irrupción en nuestro medio del virus SARS-CoV-2 ha ocasionado múltiples repercusiones en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad: el sanitario, el familiar, el profesional, el económico, etc. Todas estas consecuencias tendrán un impacto extremadamente significativo para todos nosotros en los próximos años pero, seguramente, lo más difícil a nivel humano sea asumir la pérdida irremplazable de miles de personas fallecidas en esta pandemia por COVID-19.

En este inicio del verano, cuando aún no nos hemos recuperado de esta traumática experiencia, el futuro próximo se nos antoja incierto hasta el momento en el que dispongamos de una vacuna efectiva y de un tratamiento específico que nos permitan afrontar con garantía la prevención y el tratamiento de esta enfermedad.

Desde una perspectiva de seguridad del paciente, nuestra máxima prioridad debe ser el aprendizaje con el fin de introducir todas las mejoras posibles para afrontar adecuadamente eventuales repuntes de la enfermedad o potenciales ondas epidémicas posteriores en función de la circulación del virus. Como ya afirmaba hace años Liam Donaldson, uno de los referentes mundiales en materia de seguridad clínica, “equivocarse es humano, ocultar los errores es una estupidez y no aprender de ellos es imperdonable”.

Por ello, sin incurrir en la estigmatización y con un espíritu constructivo parece oportuno plantear una serie de cuestiones en forma de pregunta. No en vano, la formulación de hipótesis susceptibles de comprobación posterior, es una tarea esencial en el campo de la Epidemiología.

- ¿La Organización Mundial de la Salud ha desempeñado adecuadamente su función con relación a la vigilancia epidemiológica a nivel mundial y ha contrastado suficientemente la información remitida por los diferentes Estados involucrados (en especial aquella procedente de China en las primeras semanas de la pandemia)?
- ¿La salud pública ha contado con una estructura adaptada y unos recursos suficientes en cada uno de los niveles de competencia existentes para el conjunto del planeta (estado, estructura de gobierno dotada de autonomía, municipio con competencias reconocidas, etc.)?
- Esta pregunta es aplicable, desde luego, al ámbito de la vigilancia epidemiológica, que constituye el pilar esencial de la detección temprana de los casos, de la interrupción de la cadena de transmisión y que además debe ser el artífice de un sistema de información epidemiológico fiable y preciso que no permita la existencia de un “baile de cifras” que inevitablemente originará desconcierto y pérdida de credibilidad.
- ¿La aplicación de las pruebas diagnósticas se ha efectuado en cada momento con unas indicaciones y unos criterios de priorización acordes con el conocimiento y la evidencia científica disponibles?
- Entendiendo que la protección de la salud de los colectivos más frágiles, entre los que indiscutiblemente figuran las personas mayores, constituye una prioridad para las autoridades sanitarias, ¿la gestión sanitaria de esta pandemia en el ámbito residencial con su correspondiente formación de los trabajado-

res, puesta a disposición de material de protección y despistaje precoz de aquellos profesionales que, incluso asintomáticos, representaran un riesgo potencial de transmisión a los residentes, ha sido adecuada y se ha producido en el momento oportuno?

- Por último, ¿en el proceso de toma de decisiones que revisten un carácter eminentemente técnico y que conllevan importantes repercusiones en términos de salud, los responsables políticos han tomado suficientemente en consideración la asesoría de aquellos profesionales con mayor conocimiento, experiencia o trayectoria en este tipo de decisiones?

Se pudieran plantear muchas más cuestiones y éstas sólo constituyen una muestra relevante de una serie de

aspectos que el conjunto de la sociedad deberá analizar cuidadosamente para garantizar ese imprescindible aprendizaje que nos permitirá a todos afrontar futuras situaciones pandémicas con la mejor preparación posible.

Enrique Peiró Callizo

24 de junio de 2020

Bilbao. Basque Country. España

Presidente. Sociedad Norte de

Medicina Preventiva y Salud Pública

Presidente de sección de Salud Pública de la ACMB